



Departamento de Servicios Estudiantiles
Servicios de Enseñanza en Casa u Hospital
9361 S State St Sandy, UT 84070
Teléfono: 801-826-5506 Fax: 801-826-5507

Solicitud para Servicios de Enseñanza en Casa u Hospital - Lista para Padres

Esta información debe ayudar a aclarar el proceso y explicar cada documento necesario este año, para completar la solicitud y proceso de verificación para Servicios de Enseñanza en Casa u Hospital.

- 1. Solicitud de Servicios de Enseñanza en Casa u Hospital.** Este documento será creado por la escuela, luego de recibir la Declaración de Necesidades del Profesional de la Salud, del proveedor de cuidados médicos.

- 2. Declaración de Necesidades del Profesional de la Salud.** Es esencial que su proveedor de cuidados médicos complete todas las secciones de este formulario para asegurar que la información necesaria para procesar la solicitud se incluya. No se aceptarán formularios incompletos, y podría retrasar el proceso de solicitud. **ANOTACIÓN: Este formulario expira 120 días de la fecha de su firma por el proveedor.** Si su estudiante fue referido para servicios de Largo Plazo, se requerirá una nueva Declaración de Necesidades cada 120 días.

- 3. Formulario de Divulgación de Información** La Divulgación de Información permite la verificación de los antecedentes, aclaración de la información proporcionada y solicitud para información adicional, referente a la condición de su estudiante del proveedor de cuidados médicos.

- 4. (TAN SÓLO PARA Educación Especial).** Si su hijo recibe actualmente servicios de Educación Especial, La escuela de su estudiante debe proporcionar una copia de su **IEP actual, incluyendo Cambio de Colocación, a Servicios de Enseñanza en Casa u Hospital** para terminar su solicitud.

- 5. (TAN SÓLO Corto Plazo).** Si usted está solicitando servicios de corto plazo para su hijo, la escuela de su estudiante deberá proporcionarnos el documento actual de **REFERENCIA Y DIVULGACIÓN PARA ENSEÑANZA EN CASA U HOSPITAL** para completar su solicitud.

SI su estudiante califica para servicios de largo plazo, la escuela proporcionará el papeleo para la oficina de Servicios en Casa u Hospital y ellos se contactarán con usted para concertar una cita con usted y su estudiante. Esta cita permitirá conversar acerca de las necesidades de su estudiante y determinar los servicios apropiados.

Siéntase libre de contactar a Servicios de Enseñanza en Casa u Hospital con las preguntas que pueda tener acerca de este proceso.